

 Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESPECIALMENTE EN LA ATENCIÓN A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES.

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 26 JUL 2022.


MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Revisó: Gustavo A. Gómez Figueroa/ Abogado – CPS-1785

